

Expediente: 115/18
Carátula: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - UN TAL DANIEL UYILA, -DEMANDADO
27213303622 - CORONEL, MARGARITA ESTHER-FALLECIDO/A
27213303622 - CORONEL, PEDRO SANTIAGO-FALLECIDO/A
20201598118 - ALMONTE, JUAN GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, FERNANDO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, ROBERTO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, ANTONIO (CHANFAINA)-DEMANDADO
20201598118 - ALMONTE, OLEGARIO-DEMANDADO
20377285760 - QUIROGA, CESAR RAFAEL-HEREDERO DEL ACTOR
20377285760 - QUIROGA, MIRIAN NONA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 115/18



H20930846162

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°115/18.

Concepción, 04 de septiembre de 2026.-

I°)-No siendo de trámite esta Cámara, resérvese el escrito que antecede de fecha 03/09/2026 presentado por la parte demandada para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Librese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. III°)-Proceda Coordinación del Área Civil a poner en estado de reservado el escrito y el oficio. JM.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.